



<b>Comité:</b>	Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b>	35	<b>Páginas</b>	13
<b>Lugar:</b>	Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b>	24 de Septiembre de 2019	<b>Hora Inicio:</b>	8:05 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Amparo Bermúdez Escobar, Directora (e) Escuela de Salud Pública	Si
3.	Víctor Hugo Quintero Bautista, Director (e) Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Carlos Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director (e) Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Civalva (Invitado)	No
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 34 de 2019
3.	Presentación Propuesta de Trabajo Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente, SIEDD	4.	Entrega Nota de Estilo a Docente Néstor Hugo Millán Mendoza
5.	Presentación Maestría en Microbiología Clínica	6.	Presentación Especialización en Cirugía Oncológica
7.	Presentación Especialización en Hematología y Oncología Clínica	8.	Informes
9.	Movimiento de Personal	10.	Casos Estudiantiles
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Varios		

**Desarrollo de la Reunión:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 34 DE 2019**

Se avala.

**3. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE TRABAJO SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, SIEDD**

La Directora de la DACA, profesora Claudia Payán, comenta que desde hace varios años la Universidad ha venido preocupada por el tema de la evaluación del desempeño docente y se designó a un grupo de profesores del I.E.P y del Instituto de Psicología para que trabajara en una investigación identificando todas las estrategias y medios de evaluación existentes en la Universidad, los resultados fueron entregados al Comité Central de Currículo hace tres años, ahora se ha retomado ese pendiente y desde la Vicerrectoría Académica se solicitó al I.E.P que asignará parte del tiempo del profesor Harold Manzano para liderar ese proyecto en conjunto con el equipo de la DACA. Se está asistiendo a los Consejos de Facultad e Instituto para presentar el proyecto y recoger desde las facultades que lo que se viene haciendo y cómo se ha venido trabajando el tema. Está

## Desarrollo de la Reunión:

pendiente conversación con la representación profesoral y estudiantil.

El profesor Harold Manzano, del I.E.P, realiza presentación del proyecto del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Docente en la Universidad del Valle, hace referencia al marco normativo, como la Resolución No. 053-2001, C.S, que está pendiente que se reglamente a través de una Resolución del Consejo Académico. Actualmente se tiene reglamentada la evaluación de los docentes en período prueba y los docentes hora cátedra, más no para los profesores nombrados. Enfoque de la evaluación del desempeño docente: logros académicos, competencias docentes y buenas prácticas de enseñanza. Actualmente se tiene: políticas generales sobre la evaluación del desempeño docente; sistema de acreditación e incentivos; reglamentación asignación académica; fuentes válidas de información para la evaluación; responsables de la evaluación; garantías y derechos para los profesores evaluados; inconformidades sobre los procesos de evaluación; diagrama de flujo sobre la evaluación integral del desempeño docente; reglamentación de la evaluación del desempeño de los profesores en período de prueba; estudios previos sobre evaluación de cursos; diferentes formatos de evaluación de cursos; estudios sobre modelos de evaluación. Se necesita un sistema de evaluación que articule: seguimiento a todas las actividades misionales; sistema de acreditación e incentivos; plan de desarrollo institucional- plan de desarrollo personal; política de formación y plan de cualificación docente; mejoramiento continuo y calidad académica; buenas prácticas de los docentes en las funciones misionales. Retos: Resolver la insatisfacción con el modelo vigente.; cambiar la visión punitiva de la evaluación; determinar ¿Para qué evaluar? ¿Cuáles son los alcances de la evaluación?; articulación entre el nivel central y las unidades académicas; crear condiciones y competencias para cada nivel; determinar los momentos de la evaluación; planes de mejoramiento articulados con el proyecto formativo y con el plan estratégico de la Universidad; armonizar la información cualitativa y cuantitativa. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### Comentarios

- Decano. Agradece la presentación y el poner a reflexionar al Consejo sobre la evaluación, que es algo que está en todas las actividades que se realizan al interior de la Universidad. Llama la atención que uno de los propósitos es armonizar la evaluación cuantitativa con la cualitativa, sería importante determinar cómo se podría cumplir con ese propósito.
- Profesor Harold Manzano. Dentro de la literatura están las corrientes, cuantitativa y cualitativa, la Universidad se inclina más por lo cualitativo, la dificultad es que esas investigaciones demandan mucho tiempo y recursos, por eso no se ha tomado una decisión. Se va a necesitar tener no solamente la evaluación al final del semestre sino posiblemente una intermedia y tener los dos tipos de evaluación.
- Coordinadora Oficina de Evaluación. El diagrama de flujo está incluido dentro de un manual de procedimientos que tiene la Universidad de evaluación integral y allí refiere la parte de docencia, investigación, extensión, estímulos académicos, producción académica y gestión administrativa y tiene las herramientas de evaluación, pero el diagrama de flujo está hasta la parte de docencia y no retoma todos los elementos. En la Facultad de Salud se saca un informe consolidando de lo cuantitativo y se tiene en cuenta lo cualitativo, que se clasifica de acuerdo a lo que los estudiantes señalan, se organiza por unidad académica para que los Directores de Programa revisen y hagan los ajustes necesarios y se establezca comunicación con los estudiantes para identificar su percepción y dar claridad donde corresponda, de tal manera que sepan que lo que están evaluando se está teniendo en cuenta. Lo relativo a la infraestructura se le pasa a la persona indicada dependiendo del tema. Lo concerniente a la parte pedagógica del docente, como en el Comité de Evaluación asiste el Coordinador de la Oficina de Desarrollo Docente, se sacan los puntos críticos con la finalidad de establecer la oferta de cursos. La Facultad de Salud tiene dos formatos uno para evaluar la parte teórica, igual al de la Universidad y el formato de prácticas, además un formato para el plan de mejoramiento.
- Representante Estudiantil. Desde de los estudiantes hay inquietudes con la evaluación docente porque muchas veces sienten que no se está teniendo en cuenta, se reconoce que a veces los estudiantes no hacen la evaluación a conciencia y se considera que la casilla en la que se hace la valoración cualitativa no es suficiente porque no discrimina los diferentes componentes que se deberían tener en cuenta en la docencia. Es importante que haya evaluaciones más tempranas porque muchas veces pasa el semestre y se tiene dificultades que continúan en el tiempo sin que haya correctivos, que genera un agotamiento de parte de los estudiantes porque no se notan los cambios.
- Directora (e) Escuela de Salud Pública. Es una propuesta organizada y rigurosa sobre el sistema integral de evaluación del profesor, pero hay un elemento que no se vio claramente identificado que es cómo tener en cuenta todos los dispositivos tecnológicos, materiales, recursos, herramientas y variables ambientales, que impactan la evaluación y la propuesta que se lleva al curso.
- Director (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es una propuesta bien estructurada que llega en buen momento en el marco de la reforma curricular, el pasar los programas para aprobación en las diferentes instancias es apenas el comienzo, el trabajo más complejo es poner en marcha la reforma y hacer los correctivos pertinentes y ojalá no se vuelvan a cometer los mismos errores, como tener un solo formato para evaluar todos los cursos, porque si se habla de variedad de estrategias pedagógicas, deben haber diversas herramientas de evaluación y no se trata que haya una explosión de formatos, si no que se tenga lo necesarios que den cuenta de lo que se hace. En el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico se está haciendo una actividad denominada Desayunos con la Dirección, se ha iniciado con el tema de evaluación, se invita a algunos estudiantes a desayunar con el Director del Programa y la asesora pedagógica, profesora de Luz Aydée González y se recogen las

### **Desarrollo de la Reunión:**

impresiones que tienen los estudiantes sobre la evaluación y era de esperarse que para ellos se traduce calificación, que es punitivo, esas voces se deben escuchar como también a los profesores y los egresados. Es importante la evaluación en diferentes momentos, algunas universidades tienen un sistema en el que en determinado momento se reúne profesor, grupo y director de programa para evaluar lo que está sucediendo y toman medidas correctivas en el transcurso del semestre. Incomoda que en el sistema de evaluación se haga referencia a incentivos, teniendo en cuenta que se está contratados por Universidad para hacer las cosas bien y eso lo han notado los estudiantes en el sentido que los profesores lo único que les interesa de la evaluación son los puntos salariales, se podría colocar en el sistema en último lugar para que no sea eso lo que mueva la evaluación.

- Decano. La palabra incentivo no debería estar porque corresponde a un decreto de unos derechos que tienen los profesores, pero no es lo que debe mover el proceso de evaluación que se quiere reformar y no es el objetivo de este ejercicio.
- Representante Profesoral. Agradece el esfuerzo que se está realizando de conceptualizar y aterrizar la evaluación, en ese sentido se debe tener la sabiduría para concretarlo porque es algo de alto alcance y si bien no se puede dar respuesta a todo, se debe tener una ruta y un referente que permee la evaluación. A la docencia no se le ha dado la importancia que corresponde siendo que es algo misional donde se habla de formar ciudadanos íntegros que aporten a la sociedad. Cuando un docente ingresa a la Universidad si bien cumple con un perfil específico y cuenta con experiencia docente, hace falta en la inducción darles una carta de navegación y hacer talleres relacionados con la docencia para que se haga conciencia de lo que significa estar frente a un grupo de estudiantes y transmitir conocimientos, y que se trabaje en principios, valores, ciudadanía y relaciones interpersonales.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Resalta la mirada integral y el enfoque que se le da a la evaluación, que es una tarea de interés colectivo en la institución. Cuando se dice que se evalúa el desempeño docente, se coloca el centro la actividad en lo que realiza exclusivamente el docente y la capacidad para desempeñarse, pero ese desempeño está articulado a un contexto y un momento determinado, lo cual no debe ser privado de la lectura del componente de evaluación, en lugar de considerar evaluar el desempeño docente, se debe evaluar el logro de los objetivos docentes, así el desempeño es sólo un componente, de tal manera que los objetivos docentes estén ligados al logro de la misión y la visión institucional. Si la Universidad quiere formar ciudadanos que contribuyan al logro de una mejor sociedad, eso debería estar inscrito en las características de los objetivos docentes y de todos los funcionarios. Los planes de mejoramiento deberían comprometer no solo al docente si no en términos de apoyos que se le deben dar. La evaluación de las prácticas docencia servicio no pasa solamente por un formato si no que tienen otras características que enriquecen el logro de los objetivos.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. Se debería considerar una evaluación diferencial entre los cursos de pregrado y de posgrado porque la sensación que se tiene es que el sistema está diseñado para cursos de pregrado, pero posgrado tiene ciertas características particulares, ejemplo el número de estudiantes que es menor, que a veces puede sesgar la evaluación y crear cierta subordinación y eso genera una distorsión en todo el sistema.
- Representante Estudiantil. Valora el trabajo que hacen los profesores que muchas no les alcanza el tiempo para todo lo que deben hacer, lo cual se refleja en su asignación académica. Es importante institucionalmente asumir que el fin último y el sujeto de la educación es el estudiante, y no debe dejar a un lado la parte humana en la formación del estudiante. Preocupa que en los estudiantes hay falta de valores, empatía y solidaridad, que va de la mano del trabajo que hacen los docentes. La institución debe tener en cuenta que hacen falta recursos y espacios para formación de los docentes y quizá una mayor contratación para dar más tiempo a este tipo de aspectos.
- Director Escuela de Medicina. En el Consejo de la Escuela se ha conversado sobre evaluación revisando los resultados que se tienen periódicamente, esta es una oportunidad grande de incluir aspectos fundamentales para la evaluación docente respecto a la investigación, prácticas y actividades que se desarrollan, que es más cualitativo. Incluso también se debe considerar un instrumento que evalúe a los estudiantes que ingresan a los programas académicos de la Universidad.
- Directora de la DACA. Se tiene medio tiempo del profesor Harold Manzano que fue designado por el I.E.P y la idea es empezar a ver qué se tiene para saber qué se necesita, se está en la fase de caracterización, se conformará un equipo de trabajo, por eso se quiere ir a todas las facultades para ver si hay personas que quieran hacer parte del mismo, para hacer un plan de trabajo y una propuesta más formal, que no será este año. Se recogen los comentarios y elementos que han entregado, que son un insumo para ir marcando la pauta del proyecto.
- Decano. Se trata de un trabajo que apenas inicia, hay insumos a tener en cuenta y habrá otros momentos para seguir aportando y conocer los avances que se han desarrollado. El jueves harán la presentación en el Comité de Pregrado. La profesora Luz Helena Rojas, Coordinadora de Evaluación, será quien haga parte del equipo que se está conformando.

### **4. ENTREGA NOTA DE ESTILO A DOCENTE NÉSTOR HUGO MILLÁN MENDOZA**

El Decano, en nombre del Consejo de Facultad, entrega Resolución en Nota de Estilo al profesor Néstor Hugo Millán Mendoza, haciendo público reconocimiento por su destacado desempeño como docente en la Universidad Valle, su sensibilidad humana y social con estudiantes docentes y compañeros de trabajo que le permitieron ganarse el aprecio y respeto de quienes integran la comunidad universitaria de la Escuela de Salud Pública, la dedicación disciplina y el rigor académico con que ejercía sus funciones como docente que han contribuido de manera significativa a poner en alto el nombre de la Universidad del Valle.

## Desarrollo de la Reunión:

### 5. PRESENTACIÓN MAestrÍA EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

El profesor Andrey Payán realiza presentación de la Maestría en Microbiología Clínica, modalidad presencial, dedicación tiempo parcial, 45 créditos, cuatro semestres de duración, periodicidad de admisión anual. Objetivo general: Formar profesionales a nivel de maestría con competencias para analizar y proponer soluciones a los problemas de los agentes infecciosos que afectan la salud humana a partir del uso de las tecnologías básicas y avanzadas de laboratorio y la investigación aplicada. Objetivos específicos: Brindar conocimientos avanzados para la interpretación y correlación de los resultados microbiológicos que permitan garantizar la seguridad del paciente en el diagnóstico, el pronóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades infecciosas; contribuir con herramientas que posibilitan conocer o proponer nuevas medidas de control y prevención de enfermedades infecciosas, realizar vigilancia epidemiológica, informar de nuevas alertas antimicrobianas o resistencias inusuales a antimicrobianos; brindar fundamentos para el análisis y formulación de propuestas que permitan solucionar problemas relacionados con la historia natural de enfermedades emergentes infecciosas y los resultados desfavorables en la salud de las personas; fomentar la investigación en microbiología y enfermedades infecciosas mediante la gestión del conocimiento, y el análisis de los problemas disciplinares. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, asiste la profesora Luz Ángela Castro.

#### *Comentarios*

- Representante Egresados. Sugiere reconsiderar que la oferta sea semestral y no anual, porque una de las dificultades que tiene la Universidad es la periodicidad de la oferta de las asignaturas, se podrían disminuir los cupos por semestre, haciéndola más dinámica.
- Profesor Andrey Payán. La modalidad de oferta tiene que ver con la disponibilidad de profesores nombrados y si se opta por docentes contratistas sería muy costoso.
- Director (e) Escuela de Enfermería. Los porcentajes en créditos de la disciplina y la investigación son muy parecidos, debe haber una diferenciación porque se trata de una maestría de profundización.
- Representante Estudiantil. Como requisito de admisión se tiene el estar laborando, teniendo en cuenta que se trata de una maestría de profundización, sugiere revisar ese aspecto porque la profundización en el tema es para mejorar la competitividad y el acceso laboral de un egresado de pregrado que necesita título para poder incorporarse al mercado y el hecho de que esté ese requisito podría crear un sesgo.
- Representante Profesoral. En el marco de los convenios docencia servicio, si la persona no está empleada, pero ingresa en esos convenio, es posible que el mismo laboratorio lo vincule laboralmente, por tanto, puede ser un impedimento colocar ese requisito.
- Vicedecana Académica. No requiere tantos créditos en investigación porque se trata de una maestría de profundización. En el Comité de Currículo de Posgrado se sugirió que epidemiología más que una asignatura relacionada con la investigación, haga parte del componente de profundización, en coherencia con los objetivos y el perfil profesional planteado.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Sugiere considerar los grupos de investigación de la Escuela de Salud Pública conforme al parte del perfil que se plantea. Debería replantearse el tema de que las prácticas sean solo internas y hacer algunas externas que son una oportunidad para la vinculación laboral.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. Sería pertinente considerar convenios de pasantías que le dan fuerza al programa y flexibilidad al estudiante y abre la opción de recibir otro tipo de personas que no necesariamente están en el sistema y que a través del programa pueden integrarse al sistema a través de esos convenios, abriéndole más espacios de acción. En acuerdo a lo que mencionó la Vicedecana Académica se sugiere que los cursos de investigación cambien de nombre y tengan un nombre propio, tal como bioestadística, epidemiología, etc. es decir, los nombres que aparecen entre paréntesis.
- Decano. Felicita porque la Escuela ha hecho un gran esfuerzo con el diseño de dos programas de maestría, que están en proceso de aprobación ante las respectivas instancias. Le solicita al Consejo de Facultad que con las recomendaciones dadas se dé el aval para darle paso ante el nivel central.

El Consejo de Facultad avala que el Programa de Maestría en Microbiología Clínica siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

### 6. PRESENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA

El profesor Alden Pool Gómez realiza presentación de la Especialización en Cirugía Oncológica, modalidad presencial de tiempo completo, dos años de duración, periodicidad de admisión anual, 108 créditos académicos. Objetivo general: Formar un Cirujano Oncólogo con competencias científicas, sociales, humanísticas, y asistenciales con capacidad para llevar a cabo de forma integral sus actividades, potenciar la promoción, prevención, diagnóstico, y tratamiento de patologías oncológicas, brindando atención de calidad de acuerdo a guías de práctica clínica basada en la evidencia. Objetivos específicos: Formar Especialistas en Cirugía Oncológica con fundamentos éticos, epistemológicos, científicos, sociales, para proveer el cuidado a la salud; impartir conocimientos para diagnosticar y tratar tumores benignos y malignos de las áreas de: piel, cabeza y cuello, seno, gastroenterología, coloproctología, y tejidos blandos, hepato biliar mediante cirugía mínimamente invasiva y

## Desarrollo de la Reunión:

convencional; generar competencias para manejo integral de los tumores, fomentar el mantenimiento de la salud, mediante prevención de las patologías neoplásicas, y rehabilitación en cada uno de sus estadios, manejo de complicaciones y cuidados paliativos, para el bienestar psicosocial del paciente y su entorno; incentivar la capacidad investigativa que permita dar respuesta a los interrogantes surgidos en su práctica en relación con el área más prevalente como el cáncer; impartir conocimientos que le permitan a los especialistas planear, coordinar, organizar, y evaluar la prestación del cuidado de las personas con patologías oncológicas; realizar procedimientos diagnósticos en cada una de las áreas a intervenir. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios*

- Representante Egresados. Sugiere revisar la periodicidad de admisión porque Colombia tiene un déficit de cirujanos oncólogos, por eso es que la accesibilidad de los pacientes al sistema de salud de este tipo de especialidades es muy difícil y los tiempos de respuesta son muy largos, de acuerdo a la incidencia y prevalencia se puede estimar cuántos se deberían tener. En las especializaciones en vez de mirar la viabilidad financiera, se debe tener en cuenta cuántos profesionales se requieren por año y la Universidad podría gestionar recursos de otras fuentes diferentes para formar más profesionales.
- Representante Estudiantil. En los objetivos y las competencias se hace referencia al tema de investigación, pero en la malla curricular el porcentaje de créditos es solamente un 8%, entendiendo que es una sub especialización es posible que sea bajo ese porcentaje. Teniendo en cuenta el déficit de formación a nivel nacional de cirujanos oncólogos, el MEN puede tener algún proyecto para apoyo a las universidades que están en la labor de formar en esas áreas, siendo que es un problema de salud nacional.
- Director Escuela de Medicina. La posibilidad de entrenamiento requiere una cantidad de tecnología, elementos de apoyo y seguimiento y no da para formar más cirujanos. Se debe tener en cuenta que están llegando cirujanos oncólogos formados fuera del país. Dado que se está iniciando y que se tiene que articular con la Especialización en Hematología y Oncología Clínica se inicia con ese número de cupos, que es lo que en este momento requiere la región con lo que está planteando el Hospital de tener un Centro Oncológico.
- Decano. Sugiere incluir en la presentación convenios para realizar rotaciones internacionales. Hace dos años llegó un comunicado del Ministerio ofreciendo facilidad para que las Facultades de Medicina ampliaran los cupos en las especiales médico quirúrgicas, pero en la práctica eso no se ha dado. Felicita por el esfuerzo realizado al interior del Departamento de Cirugía con la creación de nuevos programas, que con la especialización que se presentará en el próximo Consejo dan respuesta al llamado que hace el Programa C/CAN 2025 donde la Universidad ha sido invitada a desarrollar formación, investigación y extensión en estas áreas que den respuesta a una necesidad de región.
- Vicedecana Académica. Incluir en la presentación que los criterios de admisión serán los mismos de todos los posgrados clínicos de la Escuela de Medicina. Respecto a la investigación se debe tener en cuenta que las primeras y segundas especialidades en Colombia son catalogadas como maestrías de profundización y el porcentaje de créditos está establecido, incluso hay especializaciones que no tienen créditos en investigación, en la Facultad de Salud las que se están creando se incluyen los criterios mínimos incorporando ese componente.
- Representante Profesoral. Llama la atención que se habla de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pero al revisar la malla curricular no se da respuesta a ese objetivo propuesto.
- Profesor Alden Gómez. El cáncer tiene factores de riesgo que generalmente son ambientales, habrá otros que son familiares o genéticos en los cuales se puede incidir. Todo comienza con el conocimiento y la identificación para poder dirigir programas de promoción y prevención e impactar directamente en determinada población.

El Consejo de Facultad avala que el Programa de Especialización en Cirugía Oncológica siga el trámite ante el Comité Central de Currículo

## 7. PRESENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA

Se aplaza.

## 8. INFORMES

### 8.1 Del Decano

- El Director de la Escuela de Medicina informa que el pasado 17 de septiembre asistió en representación del Decano a la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle. El Gerente hizo una presentación de la actual situación financiera, con aumento en la atención externa y cirugías, así como la facturación que ha incrementado, con un promedio de \$30.000 mil millones mensuales. Se habló de las acreencias relacionadas con la Ley 550, los pagos inician en abril del próximo año, empezando por lo laboral, que ya se cancelaron, por tanto, se tendrán ochos meses de gracia, después aparecen los demás proveedores, deudas que se han venido depurando y están alrededor de \$125 mil millones, que se pagarán en más o menos 13 años. Se hizo referencia al pago por la Ley de Residencias Médicas que se hará a partir de noviembre, el Director de Talento Humano

## Desarrollo de la Reunión:

confirmó que si bien la norma establece que el pago debe ser a partir de agosto de 2020, el hospital decidió pagarlo antes. Está pendiente de entregar el listado de los residentes que hacen presencia en el HUV para que se elabore el respectivo contrato. Se hizo referencia a la obra que se está haciendo en el área salud mental para el bienestar de profesores y estudiantes y se solicitó que el ascensor llegué al tercer piso. En esta semana se está discutiendo la acreditación de los hospitales públicos porque algunos han pedido que se prorrogue el plazo hasta el 2025, una Senadora presentará esta semana la ponencia y se queda pendiente de lo que pase.

El Decano comenta que en la Junta anterior se informó que estaba esa iniciativa, pero el Hospital sigue en el proceso de acreditación y la visita está para mediados de noviembre.

### ● Informe del Consejo Académico del 19 de septiembre:

- Se incluyó en la convocatoria para admisiones a posgrados, la Maestría en Enfermería con los tres énfasis, felicita a la Escuela de Enfermería por la acreditación de alta calidad por 6 años para la Maestría en Enfermería y a la Escuela de Ciencias Básicas por la acreditación de alta calidad por 8 años de la Maestría en Ciencias Biomédicas, lo cual llena de orgullo a la Universidad y la Facultad.
- Se presentó el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, hubo preguntas y comentarios porque aún hay inquietudes alrededor de lo que es la virtualidad de esos programas al interior de la Universidad, la Facultad es pionera en haber logrado aprobar la Tecnología en Promoción de la Salud, pero sigue habiendo inquietudes acerca de cómo será la situación académica de los docentes y el bienestar para los estudiantes admitidos.

El Director (e) de la Escuela de Básicas comenta que el programa lo presentó el profesor Mauricio Palacios y apoyó la profesora Gloria Toro, que ha venido liderando los procesos de virtualidad en la Universidad. Conforme a la viabilidad financiera se considera que se debe ofrecer a 160 estudiantes, que es un reto grande, está planeado para seis semestres, 90 créditos y totalmente virtual, se ofrece sobre todo a aquellas personas que atienden en droguerías, pero también pueden prestar otros servicios en lo que tiene que ver con los procesos de calidad de la distribución de fármacos. A nivel nacional no hay muchos programas por eso se cree que puede tener una buena demanda. Aún hay vacíos en términos de legislación respecto a los programas virtuales, pero se ha aceptado el reto de ofertarlo.

- Como punto inicial en el Consejo Académico se realizó la conformación de la lista de candidatos a rector para enviar al Consejo Superior, habiendo renunciado el profesor Luis Aurelio Ordóñez y el Sr. Francisco Mejía, quedó conformada por los profesores Edgar Varela, Rodrigo Martínez y César Castillo; posteriormente se realizó consulta al interior de los Consejeros que tienen derecho a voto, 14 en total y todos fueron a favor del profesor Edgar Varela, decisión que llevará el Representante del Consejo Académico al Consejo Superior, que es el Decano de la Facultad de Ingeniería. Quedó que desde ahora se debe revisar el proceso para de designación del rector, incorporando el voto electrónico, que implica tener una plataforma robusta para que estudiantes y profesores que estén por fuera puedan votar, revisar la pertinencia de tantas presentaciones de los candidatos, sería preferible hacer algunas virtuales y otras presenciales que sean masivas para que los miembros de la comunidad universitaria escuchen las propuestas y revisar el hecho que al Consejo Superior se debe pasar mínimo tres candidatos.

El Representante Profesoral comenta que desde Corpuv se había acordado que así no estuviera escrito que la consulta es vinculante, por ética y principios, se respetarían los resultados, por eso el Representante Profesoral en el Consejo Académico votó por el profesor Edgar Varela y lo mismo hará el Representante Profesoral ante el Consejo Superior. Desde la autonomía universitaria se debe empezar a trabajar para que sea la comunidad universitaria la que elija al Rector de la Universidad, lo cual necesita trabajar en unidad.

- El Comité de Estímulos Académicos recomendó dar por terminada la comisión de estudios del profesor Julián Balanta de la Escuela de Odontología y el Año Sabático de la profesora María Isabel Gutiérrez.

- La semana pasada en la Escuela de Salud Pública estuvo la visita del profesor José Pablo Escobar, Decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad Antioquia, en el marco de la celebración de los 50 años de la Maestría en Salud Pública.

La Directora (e) de la Escuela de Salud Pública comenta que participó de una mesa de trabajo donde la discusión central fue cómo se piensa como Facultades o Escuelas de Salud Pública la formación en ese componente y sus relaciones con otras disciplinas, reconociendo que es un campo transdisciplinario, se reconoce que debe ser crítica, política ética, reflexiva y pedagógica, sabiendo identificar y trabajar con los territorios y pensarse que el campo de la salud pública es político y que hay que incidir en las políticas públicas. Se discutió la formación de los programas de pregrado y se señala la necesidad de avanzar en propuestas conjuntas e integradas de cara a la realidad del país, pero también pensarse como regiones de América Latina, del Cono Sur y el Caribe. Se reconoce la necesidad de hacer activismo y movimiento social porque le corresponde políticamente a la salud pública hacer ejercicio permanente sostenido y liderar conjuntamente procesos académicos de cara al país y a incidir

## Desarrollo de la Reunión:

en los entes territoriales. Se piensa hacer análisis de los estudiantes en el ámbito laboral porque se tiene pendiente la aprobación del programa de salud pública, pero es incierto el ejercicio de la profesión y la parte ocupacional y se tiene que ir mirando con el Ministerio cómo abrir el espacio para darle confianza al estudiante para que esa formación tenga lugar de desempeño. Se acordó hacer seguir alimentando a las mesas de trabajo a largo plazo e ir diseñando una propuesta y agenda en el que se identificaron algunos puntos. Se debe hacer reflexión permanente acerca de cómo pensarse lo público, cuál es el papel de la universidad como institución pública y cómo construir una propuesta epistemológica, ontológica, axiológica, ética y política.

El Representante Estudiantil comenta que con el campo de acción de la salud pública y el compromiso que tiene la discusión a nivel nacional, de la mano está el tema de la elección del rector y los cuerpos colegiados, por parte de los tres estamentos que hay en la Universidad. Es importante y fundamental trabajar en la autonomía universitaria entendida en la medida de lo posible, como la libertad de expresarse en temas políticos nacionales sin estar ligados al grupo político de turno porque como universidad pública se tiene una responsabilidad con la sociedad y más cuando se están usando recursos del estado, también va de la mano de tener la capacidad institucional y la libertad de levantar la voz en cualquier momento en lo que se considere, dado corresponde a la academia mejorar la sociedad, tener la capacidad de pensamiento crítico y hacer las denuncias pertinentes para mejorar la sociedad.

### 8.2 De la Vicedecana Académica

- Visitas Pares Académicos: Doctorado en Ciencias Biomédicas, confirmaron el Par Internacional, Dra. Virginia Ballarini, de Argentina; Medicina Física y Rehabilitación Drs. Luz Elena Lugo y Rodrigo Castro; Ginecología y Obstetricia Dras. Luz Ángela Gutiérrez y Sandra María Vélez; Dermatología y Cirugía Dermatológica Drs. Gloria Sanclemente y Jaime Alberto Sierra; Ortopedia y Traumatología Drs. Alejandro Uribe y Hernando José García. Las visitas serán en octubre, se ha acordado unir algunas presentaciones para optimizar el tiempo. Los días 16, 17 y 18 de octubre será el Doctorado en Ciencias Biomédicas, que coincidirá 16 y 17 con Ortopedia y Traumatología y Neurocirugía, se hará una sola presentación a nivel institucional, de Facultad y Escuela de Medicina. Los días 23 y 24 de octubre se recibirá visita para Dermatología y Cirugía Dermatológica y Medicina Física y Rehabilitación. Para Ginecología y Obstetricia el Dr. Edgar Iván Ortiz quedó de enviar carta proponiendo los días 28 y 29 de octubre. Todos los programas tienen asignado un monitor que está apoyando para hacer la presentación teniendo en cuenta lo que se ha avanzado en los planes de mejora. Hoy se reúne con el Dr. Delgado de Ortopedia y el lunes con Dermatología para definir el cronograma y apoyos requeridos para la visita. Se están haciendo simulacros con los claustros de profesores ampliados a estudiantes, para que estén enterados de la presentación de programa de tal manera que el día de la visita no haya ningún imprevisto.
- Presenta para aval: solicitud del Departamento de Medicina Familiar para adicionar al Convenio con la ESE Centro, rotación para la Especialización en Medicina Familiar, envió correo y le solicita apoyo al Director de la Escuela de Medicina dado que en el MEN se radicó solicitud de modificación de registro calificado adicionando convenios con la Clínica Palmira y Christus Sinergia y la devolvieron porque se deben corregir los anexos técnicos porque no es claro cómo van a hacer las rotaciones en esas instituciones, por tanto, ahora se harán las correcciones y se incluirá el nuevo convenio. La Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt tiene interés de celebrar convenio interinstitucional con la Universidad del Valle, Escuela de Medicina para realizar el año de internado rotatorio. Solicitud de la Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano para suscribir convenio con el Centro Quirúrgico de la Belleza, recuerda que una de las condiciones es que el sitio esté habilitado por la Comisión de Talento Humano y ese centro no lo está, se puede hacer gestión dada la necesidad que tiene programa y que el centro da oportunidades de bienestar para los residentes, pero se debe tener en cuenta que el sitio puede ser visitado por el Ministerio de Protección Social y el MEN. El Consejo de Facultad avala las solicitudes presentadas.
- Circula y hará llegar vía correo electrónico información enviada por la DACA relacionada con la oferta de cursos para la formación general en el marco de la reforma curricular, que es concebida como el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que favorece el desarrollo integral del estudiante, como persona, ciudadano y profesional. Se tiene asignaturas codificadas y para el caso del Programa de Odontología que inicia en octubre con la reforma, se deben tener en cuenta para que los estudiantes puedan cursarlas conforme a los componentes científico, tecnológico, lenguaje y comunicación y estilos de vida saludable. Se insiste que la Facultad de Salud aporte con propuestas para la formación general.

### 8.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Las últimas reuniones del Comité Central de Investigaciones se han dedicado a trabajar en el nuevo Estatuto de Investigaciones, en la última reunión se discutió sobre los niveles de organización de la investigación, actualmente son tres, un primer nivel donde están los grupos, en segundo nivel los centros de investigación y un tercer nivel con los institutos y observatorios, la propuesta que está más firme es que solamente haya dos niveles, el primero con los grupos y centros y un segundo nivel los institutos y observatorios, el criterio que se está teniendo en cuenta es que en el segundo nivel estén las organizaciones que manejan presupuesto y tengan autonomía para ejecutarlo.

### Desarrollo de la Reunión:

- Para el Simposio de Investigaciones que se realiza del 23 al 25 de octubre se tiene una buena participación en ponencias, en total se aceptaron 206, 163 son presentaciones orales y 43 póster. La Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico presentó 10 propuestas, Ciencias Básicas 24, Enfermería 10, Medicina 94, Odontología 20, Rehabilitación Humana 22 y Salud Pública 25. Se tiene considerados seis salones para las presentaciones orales que serán 90, por tanto, se acordó que el representante de cada Escuela ante el Comité de Investigaciones revise las propuestas de su unidad académica y determine cuáles tienen la calidad suficiente y adecuada para ser presentación oral y lo demás va como poster, la participación será proporcional a los trabajos presentados. Se reitera la solicitud que las Escuelas hagan el esfuerzo para que haya una buena participación en todas las presentaciones.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere que a futuro para el Simposio se considere incursionar en los webinar que permiten dar la conferencia en horarios no usuales con una asistencia online como si fuera en vivo y lo otro es que el Simposio tenga un sitio web que puede ser a través de google sites en el cual los póster por efectos de la política la política cero papel y el tema ecológico, sea a través de un código QR.

#### 8.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que todas las bonificaciones que lleguen para aval de pago por parte del Consejo de Facultad se deben verificar que haya ingresado recursos al fondo común, ningún profesor se puede bonificar si no ha habido un aporte al fondo común por el objeto de la bonificación. Al tramitar algunas bonificaciones se encuentra períodos muy cortos para la actividad que se realiza, se debe revisar ese aspecto de lo contrario no se volverán a tramitar. Dentro de las bonificaciones que se presentan para la profesora María del Pilar Castillo y el profesor Mario Alejandro Ortiz tienen aporte al fondo al fondo común, la del profesor Alexander Agudelo como se trata de Jefatura de Oficina no tiene aporte, por eso debe ir al Comité de Estímulos Académicos y al Consejo Académico, preocupa la bonificación del profesor Wilmar Saldarriaga que es por dictar clases de pregrado porque en el Consejo Académico se ha cuestionado que se bonifiquen profesores nombrados con cargo al fondo común de la Universidad y que con ese presupuesto se deberían contratar profesores hora cátedra.
- Se han recibido unas quejas ciudadanas, la número siete y la catorce, para la siete a la Facultad de Salud no le solicitaron ningún contrato, fue para las Facultad de Ciencias de la Administración y el Instituto de Prospectiva. La queja catorce tiene que ver con que en la Facultad de Salud se recibieron estudiantes sin el lleno de requisitos y que se hace contratos sin cumplir requisitos. Para lo anterior la Contraloría en la Facultad pidió dos contratos, uno de las rejas que se mandaron a hacer para el Departamento de Microbiología y el otro que se hizo para mejorar el área de desarrollo humano y bienestar de la Escuela de Enfermería, se aportaron todos los documentos y el viernes citaron a reunión donde informaron que dejan con hallazgo administrativo 8 contratos de la Facultad de Ciencias de la Administración, 3 del Instituto de Prospectiva y uno de la Facultad de Salud, en el sentido que a pesar de que se aportaron las cotizaciones, las actas respectivas y todo lo que pidieron, dicen que hubo fallas en la etapa de planificación del contrato. Se hizo un plan de mejoramiento para las tres unidades académicas comprometidas que consiste en que se va a mejorar la etapa de planificación de los contratos y la idea es que a pesar de que el Estatuto de Contratación dice que se puede contratar con una sola cotización cuando son los contratos menores a 200 SMMLV, de todas maneras se debe investigar con diferentes proveedores los precios, por tanto, hay que comparar cotizaciones y todos esos documentos deben estar dentro de la carpeta del contrato. La Contraloría estará hasta el mes de noviembre y termina su informe de revisión el 8 de octubre. El último contrato que pidieron a la Facultad fue uno de la Escuela de Salud Pública que se hizo como apoyo logístico para el Congreso de Ecosalud el año pasado, se entregaron todos los soportes y está en revisión.
- Recuerda el vencimiento de los cargos académico administrativos: Directora Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria 17 de noviembre, Jefe Departamento de Microbiología 13 de octubre, Jefe Departamento de Patología 17 de noviembre, Jefe Departamento de Psiquiatría 25 de diciembre. Solicita hacer los procesos con la debida anticipación.
- El 30 de agosto se venció la comisión de estudios del profesor Julián Ramírez del Departamento de Morfología y al profesor Elvis Siprián Castro de la Escuela de Rehabilitación Humana se le vence el 30 de septiembre. La Resolución 072 de Estímulos Académicos, que fue modificada por la Resolución 033, que ayer se les envió nuevamente, dice que una vez un profesor termina la comisión de estudios tiene 15 días para entregar el informe final, 30 días para hacer la presentación ante el claustro profesores y una vez se reintegre debe entregar el formato de sustentación y aprobación de la tesis, le dan dos años para que entregue el respectivo título. El año sabático del profesor Fernando Castro se vence en el 31 de enero del 2020.

El Director (e) de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el profesor Julián Ramírez sustentó el 30 de agosto, la Jefe del Departamento indicó que el informe fue entregado y tiene pendiente la presentación ante el claustro.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el profesor Elvis Castro tiene la sustentación de la tesis en la segunda semana de octubre.

La Coordinadora Administrativa recuerda que como la comisión se le vence el 30 de septiembre, el 1º de octubre debe hacerse el reintegro.



## Desarrollo de la Reunión:

- El 21 de octubre inicia el segundo semestre del 2019, aún no han informado cómo será la vinculación de los docentes hora cátedra porque el semestre va hasta febrero del 2020 y afecta una vigencia futura, seguramente el contrato será a partir del 21 de octubre hasta diciembre y se hará una nueva contratación de enero a febrero. Hoy en la tarde se tiene reunión donde van a informar cómo se va a realizar el proceso.
- Del nivel central están solicitando los contratos y las adiciones que se hicieron a los profesores hora cátedra del primer semestre del 2019, al revisar encontró que faltan muchas asignaciones académicas, solicita hacerlas llegar al Vicedecanato Académico para dar respuesta al requerimiento de Recursos Humanos.
- Como se está terminando una vigencia presupuestal, se debe hacer el cierre presupuestal, los pagos por fondo renovables se recibirán hasta el 8 de noviembre, caja menor hasta el 6 de diciembre, contratos hasta el 30 de noviembre y solicitudes de gasto y pago hasta el 16 de diciembre.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que estaba pendiente averiguar cómo es el proceso para que la profesora Mónica Carvajal asuma la Dirección del Programa de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordos Ciegos de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, quien debe hacer el proceso es la Escuela de Ciencias del Lenguaje conforme lo plantea la Resolución 060-2014 y la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana debe enviar una carta avalando la participación de la profesora en ese proceso y cuando salga la Resolución de Rectoría designándola para el cargo se puede sustentar la asignación académica.

## 9. MOVIMIENTO DE PERSONAL

9.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 3 al 5 de octubre de 2019, en Bogotá.
- Elvia Patricia Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). El 27 de septiembre de 2019, en Bogotá.
- Daniel Cuartas Arroyabe (Escuela de Salud Pública). El 27 de septiembre de 2019, en Cali.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 8 al 14 de octubre de 2019, en Madrid, España.
- Luz Ángela Castro Alegría (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 14 al 16 de noviembre de 2019, en Brasil.
- Myriam Astudillo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 3 de octubre de 2019, en Bogotá.

### *Modificación*

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución No. 238, del Consejo de Facultad, del 27 de agosto de 2019, en el sentido en que la fecha de inicio de la comisión académica es el 30 de septiembre de 2019, y no como figura en dicha Resolución.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Stefanie Tinguino (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Karla Mayerling Paz (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Julián Santaella Tenorio (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.

### *Pago de Bonificación*

- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 Horas de clase a los estudiantes de Posgrado de la Escuela de Odontología con la asignatura Seminario III (618113). Período: 29 de mayo al 7 de junio de 2019.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por 104 Horas de clase en la supervisión y asesoría a los estudiantes de Pregrado y Medicina en el Centro Hospital Cañaveralejo (612017). Período: primer semestre del 2019.
- María del Pilar Castillo (Facultad de Ciencias Sociales y Económicas). Por Asesoría en la actividad de caracterización, monitoria y evaluación del proyecto atención integral a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad miembros de pandillas y su entorno familiar en la ciudad de Santiago de Cali. Período: 5 al 30 de abril de 2019.

## 10. CASOS ESTUDIANTILES

10.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Ricardo Horacio González Carvajal (1905437). 50% de la matrícula básica para cursar la Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías, período agosto 2019 – enero 2020. Docente hora cátedra.

10.2 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, no autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- María Fernanda Martínez Rodríguez 1844290, Programa de Enfermería. Cancelación de (204001M-08) Español, mayo

### Desarrollo de la Reunión:

septiembre 2019. La estudiante presenta ante el Programa Académico solicitud de cancelación de la asignatura aduciendo problemas de salud para ello anexo historia clínica, indicando que se encuentra medicada y en control con psiquiatría y psicoterapia.

La Coordinadora Académica comenta que entre los documentos que aportan está una constancia de psicoterapia fechada 29 de agosto, indicando que en ese momento está iniciando su tratamiento. La estudiante tiene matrículas siete asignaturas y solamente solicita cancelar español. El Comité de Currículo de Pregrado cuestiona por qué solamente solicita cancelar una asignatura y ya finalizando el semestre.

- Carlos Mitchell Arana Martínez 1824337, Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (604013M-01) Neuroanatomía Clínica, mayo septiembre 2019. Informa el estudiante que para el primer parcial de la asignatura tenía una gripe muy fuerte que le inició el 18 de junio y lo llevó a consultar por urgencias el 25 de junio siendo diagnosticado con sinusitis aguda, agravando sus antecedentes de asma, esto lo condujo a una incapacidad de 8 días con tratamiento antibiótico y aislamiento respiratorio, para el segundo parcial estaba intervenido quirúrgicamente (23 de julio) por una lesión en la rodilla derecha que le produjo una incapacidad de 30 días, estos dos hechos le dificultaron su asistencia a clases y la presentación de los dos parciales. El estudiante presenta incapacidades médicas y la historia clínica. Conforme al calendario académico fechas de adiciones y cancelaciones 12, 13 y 14 de junio y fechas de cancelaciones 4 y 5 de julio.

La Coordinadora Académica informa que el estudiante tiene matriculadas seis asignaturas y al igual que el caso anterior al Comité de Pregrado le llama la atención que las incapacidades solo le afectaron una asignatura. Indagando con el profesor a cargo de la asignatura informa que en ella se hicieron dos parciales, un final y un caso clínico, con los dos opcionales que corresponde y que el estudiante solamente presentó un opcional.

10.3 Julieth Andrea Bolaños Gómez (1242299), Álvaro Javier Narváez Ocampo (1725457), Daniela Julieth Ñaños Fuentes (1140217), Geraldin Obando Garzón (1726217), Diego Fernando Zamora Díaz (1625361), Programa de Medicina y Cirugía. Fraude en evaluación final de la asignatura Inmunología (614031M-01). Informa el profesor Andrés Felipe Zea Vera, que antes de dar inicio a los exámenes parciales o finales, siempre se les indica a los estudiantes que está prohibido portar dispositivos electrónicos de cualquier tipo y que las maletas deben dejarse al frente, en el salón donde estén realizando la prueba, el estudiante Zamora Díaz, quien portaba un saco y no se quitaba la manga de la oreja, empezó a generar sospechas, uno de los profesores le dio la espalda y ve que el estudiante está ajustando un celular, se le pide que se quite el saco y se le encuentra un sistema de comunicaciones bastante avanzado que se conecta a un celular, con cableado que había sido cuidadosamente pegado y entrelazado con los sacos, además de baterías e interruptores para manejo de volumen; este hallazgo fue en el salón 101 del Idelac, inmediatamente los profesores que estaban supervisando el examen en ese salón se comunicaron con los docentes que estaban supervisando en los otros espacios (Chatain y 201 del edificio 116), se les exige entonces a todos los estudiantes que se retiren los sacos y chaquetas y se evidencia en los otros cuatro igual sistema de comunicaciones. Se adjunta la carta que el profesor Carlos Andrés Pineda Cañar, Director del Programa Académico, dirige al Comité de Currículo de Pregrado, en la que manifiesta que el Comité de Programa considera que los estudiantes han incurrido en una falta grave que amerita ser remitida a una instancia superior, según el artículo 111° literal i, del acuerdo 009 que a la letra dice: "Las demás faltas que a criterio de la autoridad competente sean consideradas como graves".

La Coordinadora Académica informa que el Comité de Currículo de Pregrado está de acuerdo con la recomendación que hace el Comité del Programa Académico de Medicina y Cirugía en el sentido se dé curso ante el Comité de Asuntos Estudiantiles calificando la falta como grave teniendo en cuenta el grado de premeditación para realizar el acto y que no fue algo que surgió de manera espontánea si no que se tomaron un tiempo para prepararlo.

El Representante Estudiantil aclarando que desde el Consejo Estudiantil no están de acuerdo con ningún tipo de fraude y que molesta este tipo de actuaciones porque está de por medio la ética, manifiesta su preocupación por el proceso y la forma como se hace la lectura del Acuerdo 009-1997 que especifica claramente las circunstancias del fraude y cuál debe ser la sanción, primero es colocar cero en el examen y no se permite realizar la opcional. También indica en el literal c) del artículo 111° que cuando se reincide en fraude se califica como falta grave. Las instancias que revisaron el caso se están acogiendo al literal i) del mismo artículo que hace referencia a las demás faltas que a criterio de la autoridad competente sean consideradas como graves, dejando abierta la lectura. Otro tema que se considera importante es el contexto que tiene el caso porque si bien está el tema ético, hay otros elementos que se ha intentado denunciar en diferentes instancias dentro de la Escuela de Medicina con relación a lo que está ocurriendo con esa cohorte de quinto semestre del Programa de Medicina y Cirugía, porque además de la carga que están viviendo los estudiantes, se están viendo unas dinámicas de presión y bullying dentro de los estudiantes que no permiten un adecuado desempeño académico.

El Representación Profesorado señala que se debe actuar conforme al reglamento estudiantil vigente con base en lo cual se debe tomar una decisión, como también el argumento que plantea Director del Programa de Medicina y Cirugía en el sentido que

## **Desarrollo de la Reunión:**

son futuros profesionales que van a atender pacientes.

El Director (e) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que asistió al Comité de Pregrado en calidad de Director de Programa Académico y se revisó el Reglamento Estudiantil que el artículo 43° está hablando de la calificación que se le coloca un estudiante en una asignatura que será 0.0 para quien por causa justificada no se presente a la evaluación, sea sorprendido en fraude o coopere con él, por tanto, la lectura que se da es que sin perjuicio de una acción disciplinaria. Una de las faltas leves es haber interferido en el normal desarrollo de la actividad académica y eso lo hizo, se podría decir que podría ser tipificada como leve, pero dadas las características de ese fraude donde hubo una preparación previa con una sofisticación, que raya en otro tipo de falta, por tanto, el Comité de Pregrado se alinea con el Comité de Programa es el uso del literal que la da la misma reglamentación para elevarlo a un nivel superior donde es posible que determinen que se trata de una falta leve y se les aplique la respectiva sanción.

El Representante Estudiantil comenta que como se está empezando a valorar la circunstancia agravante del hecho por parte del Comité, se debería considerar como atenuante el contexto que está viendo en este semestre. Como Representación Estudiantil preocupa el hecho que se está utilizando ese literal que deja libertad del Comité la valoración del contexto individual del caso con un agravante sin tener en cuenta el contexto global. Entiende que la falta tiene su gravedad y no se pretende que el caso quede impune, pero si se está hablando de justicia la valoración debe ser de ambos lados tanto agravantes como atenuantes.

Con excepción de la Representación Estudiantil, el Consejo de Facultad, acuerda remitir el caso al Comité de Asuntos Estudiantiles acogiendo la recomendación del Comité del Programa Académico de Medicina y Cirugía y el Comité de Currículo de Pregrado.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Borrador de Resolución de Actualización de Reglamento de Inscripción y Admisión del Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral de la Escuela de Odontología. Se avala y se expide la Resolución No. 272.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería con listado de aspirantes que cumplen requisitos para ser elegibles y se vincularán como profesores contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.

## **12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 septiembre de 2019, en Rottederdam, The Netherlands.
- Mauricio Zuluaga Zuluaga (Escuela de Medicina). Del 2 al 6 de Septiembre de 2019, en Madrid, España.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 16 al 18 septiembre de 2019, en Medellín.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Informe final de años Sabático, durante el período correspondiente del 1° de septiembre de 2018 al 31 agosto del 2019.
- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Del 29 al 31 de mayo de 2019, en Cartagena.

## **13. VARIOS**

- 13.1 El Director de la Escuela de Medicina, informa que en la pasada reunión de Ascofame, asistió con el Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía donde estuvo como invitado World Federation para definir quién será en ente acreditador internacional en Colombia para los programas de salud, el Presidente del CNA manifestó que todos los programas de salud deben entrar en ese proceso. Después de varios debates donde se tuvo la oportunidad de hacer alguna presentación con relación a comparar lo que el CNA y la World Federation tienen como ítems para la acreditación, se acordó que el CNA sea el ente acreditador internacional, se van a establecer los ítems para la acreditación internacional que son muy parecidos a la nacional. A partir del 2023 se debe tener el programa acreditado internacionalmente para poder ofrecerlo a nivel internacional, por eso se hace la invitación a los demás programas de salud.
- 13.2 El Director (e) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que hay preocupación con situaciones que se están presentando con algunos estudiantes que manifiestan depresión, recientemente se tuvo una estudiante que convulsionó en una práctica. La idea es ver cómo se pueden coordinar con los programas académicos para el manejo de estas situaciones. Se está notando que en los nuevos grupos, no se sabe si por situaciones reales o simuladas, la situación se está generalizando, donde incluso grupos completos reportan problemas de depresión y de estados de ánimo, siendo una situación compleja porque el problema se está volviendo masivo, por tanto, se requiere un diálogo directo con los programas académicos.

## Desarrollo de la Reunión:

### *Comentarios*

- Vicedecana Académica. Lo planteado se abordará como punto específico en el Comité de Pregrado donde ya se ha hecho referencia al tema cuando llegan solicitudes de cancelación aduciendo problemas de salud mental. Una estrategia puede ser que haya representación de Ciencias Básicas y Salud Pública en los Comités de Programa para analizar esa situación y que el Comité de Salud Mental ayude a valorar esas situaciones porque preocupa cómo se está generalizando el tema.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El Comité de Salud Mental estuvo reunido con la Directora del Servicio Médico estableciendo la ruta a seguir cuando se presentan ciertas situaciones, se dieron unas indicaciones como capacitaciones a los profesores en herramientas para identificar las situaciones y el Representante de cada Escuela llevará el tema a las unidades académicas y con los aportes y evidencia se puede concretar la ruta, tanto individual como colectiva. El Comité de Programa con los Consejeros deben resolver los casos puntuales, en caso que la situación no tenga respuesta se consulta al Comité de Salud Mental.
- Decano. En diálogo con los representantes estudiantiles manifestaron situaciones puntuales de asignaturas de la Escuela de Ciencias Básicas relacionadas con el respeto hacia los estudiantes que trae consecuencias académicas, por tanto a veces no es conveniente manejar este tipo de problemática en escenarios tan grandes como un Comité de Currículo, lo primero es hacer un pre diagnóstico interno de lo que está sucediendo con las asignaturas, la asistencia de los profesores, las modalidades pedagógicas y el trato hacia los estudiantes, llenándose de insumos e ir escalando la situación hacia la Dirección del Programa e ir buscando salidas porque hay muchas aristas de esta situación.
- Coordinador Grupos de Comunicaciones. Junto con lo organizado por el Comité de Salud Mental se debería tener una actuación de mayor cobertura e inmediata porque algo está pasando y se podría decir que tiene que ver con determinados semestres, pero si se mira la historia como Facultad en el pasado más reciente, algo viene sucediendo y creciendo en toda la institución, y cuando se hablaba de evaluación docente se hace referencia a un contexto que puede fracturar la capacidad de trabajo de un docente, ni que decir de los estudiantes que pueden buscar salidas por cualquier camino para no fracasar académicamente, por tanto, se debe tratar más de fondo y hacer algo al respecto.
- Representante Estudiantil. Se debe asumir una responsabilidad compartida, es claro que un fraude no es defendible, pero hay una situación muy evidente en las dinámicas que están ocurriendo en ciertas cohortes que está escalando a casos de salud mental. Es importante analizar que los casos estudiantiles relacionados con asuntos éticos donde más han ocurrido es en el Programa de Medicina y Cirugía y es interesante ver qué está pasando con la consejería estudiantil, que es fundamental, pues se trata de seres humanos que están en formación más allá de lo académico y todo eso se debe tener en cuenta en el proceso de reforma curricular porque no se puede perder la sensibilidad a la hora de tratar con los estudiantes.
- Director Escuela de Medicina. En la Escuela se lleva tres diplomados en Consejería Estudiantil y muchos profesores se han capacitado en el tema. Se desarrolló todo el proceso de línea de trabajo psicológico con todos los estudiantes con el liderazgo de una psiquiatra y a nivel nacional quieren copiar el modelo que tiene la Facultad para generar procesos similares en el resto del país. Se debe conocer que psiquiátricamente es difícil evitar un suicidio por eso es importante generar procesos pedagógicos para aprender a entender qué lleva a una persona a esa decisión, además la enfermedad mental es un problema mundial que está aumentando, por tanto, se deben dar elementos que permitan entender cómo manejar ciertas situaciones por eso se creó la ruta de atención, pero a veces se vuelven epidémicas, dependiendo cómo se manejen los casos. Se puede tocar el tema desde el punto de vista académico y científico, y llevar elementos pedagógicos haciendo un encuentro con los estudiantes de las nuevas cohortes.
- Director (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En el trabajo de reforma se debe avanzar hacia la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y el sistema de evaluación, llama la atención cuando un estudiante decide hacer un fraude, en primer lugar es porque no entiende por qué debe aprender lo que se le enseña y como profesores no se está siendo claros en por qué se enseña lo que enseña y alrededor de esas preguntas es que se ha estado reflexionando el nuevo diseño de las asignaturas, mirando que los contenidos sean lo que realmente requieren, cómo se evalúan y para qué se evalúa y si esas reflexiones se hacen bien se va a tener unos currículos más depurados, relajados y flexibles y eso podría contribuir en parte a la problemática que se está planteando.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. El propósito de traer el tema es plantear una alerta dado que Ciencias Básicas recibe los estudiantes de los primeros semestres y se ha notando que está aumentando la frecuencia de ciertas situaciones y no se tiene las herramientas para manejarlos y se quiere coordinar con los programas académicos las acciones necesarias. Se hizo un análisis de las dificultades y en el proceso de reforma se detectó que hay una sobrecarga en horas y es algo que va en camino de solución, que va a llegar con los nuevos currículos. Se van a revisar las estrategias pedagógicas con los talleres del micro currículo y allí se resuelven algunos problemas que se plantean. Se debe insistir en la necesidad de revisar el sistema de evaluación. Es excelente la idea hacer charlas con los estudiantes y campañas de información por parte de quienes tengan conocimiento del caso clínico y eso ayudaría mucho a todos.
- Representante Estudiantil. Son importantes las campañas porque se está en la Facultad de Salud y no es posible que los estudiantes tengan estigmas negativos hacia la salud mental, su intervención y la capacidad de reconocer que necesitan ayuda.
- Directora (e) Escuela de Salud Pública. Se debe articular a la malla curricular esa formación del ser y en valores. En la Escuela se trabaja el curso de promoción de la salud, se hacen ejercicios y prácticas en la Facultad y se encuentran resultados como por ejemplo el semestre que acaba de pasar respecto a auto estima que una parte de la responsabilidad es el estrés que genera el estudiante en la parte emocional y que conecta con la académico, que tiene que ver con la malla curricular y con los procesos

**Desarrollo de la Reunión:**

pedagógicos y metodológicos y la misma relación con el profesor, encontrando también bullying entre los estudiantes por condición étnica, de región, estratificación socioeconómica, género, por tanto, son múltiples los componentes que pueden afectar la transgresión a una norma que tiene carácter sancionatorio. En el Comité de Currículo de Pregrado se tuvo que haber deliberado sobre asuntos académicos más que administrativos porque es un espacio que tiene que trabajar en ello y no solamente resolver la situación administrativa, si no generar conocimiento y fundamentación a todo lo que atraviesa el componente del ejercicio de la docencia, que por supuesto desborda al Comité como tal, pero existen otras orillas metodológicas y de políticas públicas de la Universidad como de bienestar y del mismo Ethos Universitario donde hay unos asuntos que atraviesan la discusión y que se tiene que seguir trabajando y fortaleciendo.

13.3 El Representante Estudiantil comenta que los estudiantes del Programa de Enfermería están solicitando un dispensador de agua, le solicita a la Coordinadora Administrativa apoyar en ese aspecto.

La Coordinadora Administrativa informa que ya se compró, cuando lo fueron a instalar decidieron que fuera en otra sitio, este fin de semana se colocará.

Siendo las 12:50 p.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboro</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobo</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: